



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18401110B14B1

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:24:09

AA18401110

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION ELLEN RIEGNER DE CASAS
INSCRIPCION NO: S0025049 DEL 28 DE ABRIL DE 2005

N.I.T. : 900023182-6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 15 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 1,084,358,935

PATRIMONIO : 14,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 74 56 OF 406

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : diana.rivera@fundacionellenrcasas.org

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 74 56 OF 406

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : diana.rivera@fundacionellenrcasas.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN=NRO DEL 10 DE MARZO DE 2005 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00084377 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION ELLEN RIEGNER DE CASAS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
17 2010/07/12 JUNTA DIRECTIVA 2013/09/30 00230601

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION ES LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL AREA DE LA SALUD, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCION PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA, Y ASISTENCIA DIRECTA DIRIGIDO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS, ENFERMAS DE CANCER. IGUALMENTE ADELANTAR PLANES Y PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION Y LA SENSIBILIZACION DEL PUBLICO EN GENERAL SOBRE EL CANCER. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS LA FUNDACION REALIZARA DIVERSAS ESTRATEGIAS DE RECOLECCION DE FONDOS, COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL Y ORGANIZACION DE EVENTOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACION PODRA REALIZAR Y CELEBRAR TODOS. LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TAL FIN. EN CONSECUENCIA PODRA: - GESTIONAR LA CONSECUACION DE FONDOS ANTE ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES. - APOYAR, CON RECURSOS PROPIOS, OBTENIDOS DE OTROS ORGANISMOS O MIXTOS, LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, BIEN SEA MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYO FINANCIERO, Y/O DONACION DE BIENES. - SUSCRIBIR CONVENIOS CON ORGANISMOS PRIVADOS O ESTATALES QUE CONTRIBUYAN A LLEVAR ACABO EL OBJETO DE LA FUNDACION. - FORMULAR Y DESARROLLAR, INDIVIDUALMENTE O EN COOPERACION CON OTRAS ENTIDADES, PROYECTOS ACORDES CON SU OBJETO SOCIAL, TANTO PARA LA OBTENCION DE RECURSOS COMO PARA LA UTILIZACION DE LOS MISMOS. - FORMULAR, PROPOSICION, PROMOVER, FINANCIAR, APOYAR Y/O PARTICIPAR EN PROYECTOS QUE RESALTEN Y DIVULGUEN LAS GESTIONES Y LOGROS DE LA FUNDACION CON RESPECTO A SUS BENEFICIARIOS Y EL OBJETIVO SOCIAL DE LA MISMA. - FORMULAR, PROPOSICION, PROMOVER, Y/O APOYAR CON PARTICIPACION DE ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES LA CELEBRACION DE EVENTOS DE DIVULGACION, CHARLAS, CONFERENCIAS, VIDEOCONFERENCIAS Y SEMINARIOS QUE TIENDAN A LA DIFUSION DE CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN AREAS DE INTERES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FUNDACIONALES. - FORMULAR, PROPOSICION, PROMOVER, APOYAR Y/O PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACION, EN EL PAIS O FUERA DE E], CUYA FINALIDAD BENEFICIE A LA POBLACION OBJETIVO A QUE HACE REFERENCIA EL OBJETO SOCIAL. - INTERACTUAR, ASESORAR Y APOYAR OTRAS ENTIDADES, NACIONALES DE TODO ORDEN O INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS, EN GESTIONES QUE SEAN DE INTERES PARA LA POBLACION DE SU OBJETO SOCIAL. - SERVIR DE ENLACE ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES CUYO RECONOCIMIENTO O INTERVENCION SEA CONVENIENTE O NECESARIA PARA EL BIENESTAR Y PROGRESO DE LAS DE LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ENFERMAS DE CANCER - DIVULGAR SU EXISTENCIA, NATURALEZA, OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES ENTRE INSTITUCIONES, ORGANISMOS, POBLACION GENERAL Y ESPECIFICA DEL SECTOR SALUD, ASI COMO ENTIDADES PERTENECIENTES A, O RELACIONADAS TANTO NACIONALES DE TODO ORDEN COMO INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS Y DEDICADAS A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACION, EL TRABAJO SOCIAL, LA SALUD PUBLICA Y ACTIVIDADES AFINES, SIEMPRE QUE PUEDA ADELANTAR GESTIONES PARA OBTENER UN APOYO FINANCIERO, TECNICO, LOGISTICO O DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18401110B14B1

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:24:09

AA18401110

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

CONOCIMIENTO; Y/ O PRESTAR O RECIBIR AYUDA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA EJECUCION DE SU OBJETO SOCIAL. - PROPICIAR Y LLEVAR ACABO EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE PROPUESTAS CON INSTITUCIONES ESTATALES Y PRIVADAS PARA ALIVIAR Y APOYAR EL QUE SE DE UN TRATAMIENTO OPORTUNO Y DIGNO A PACIENTES DE BAJOS RECURSOS CON CANCER - DESARROLLAR Y PRODUCIR MATERIAL EDUCATIVO Y DE SENSIBILIZACION PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION.- APOYAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACION DE EQUIPOS. - GENERAR ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO O ESTATAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO. EN ESPECIAL, PODRA ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SEA SIMILAR O COMPATIBLE CON EL SUYO, O CREAR OTROS ENTES DE OBJETO SIMILAR O COMPATIBLE; EMITIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ACEPTAR O CEDER CREDITOS, NOVAR Y REMITIR OBLIGACIONES, DESIGNAR APoderados JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER EN ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES; ACEPTAR Y EFECTUAR DONACIONES Y ACEPTAR HERENCIAS O LEGADOS; RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACION; CELEBRAR CONTRATOS FIDUCIARIOS DE MANDATO Y DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y DE BIENES, ASI COMO CUALESQUIERA ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY. LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION QUE SE PRESTARAN, Y QUE SE MENCIONAN EN EL OBJETO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, SE REALIZARAN DE MANERA INFORMAL POR PARTE DE LA FUNDACION. IGUALMENTE, LAS ACTIVIDADES DE SALUD QUE SE MENCIONAN EN EL OBJETO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, NO SON ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 14,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 54 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 6 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300760 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

VOLLERT KNIEPERT KARIN C.C. 000000039690395

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

VALENZUELA DELGADO LUIS CARLOS C.C. 000000079151286

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CASAS DE RESTREPO JULIA C.C. 000000021065095

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RUEDA SAENZ RICARDO		C.C. 000000079146640
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA		
CASAS RIEGNER INES ELVIRA		C.C. 000000039787575
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA		
SILBERMAN RUBEN DEBORAH		C.C. 000000052413708
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA		
PAREDES CHAUX CAMILO		C.C. 000000080199684
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA		
WIESNER CEBALLOS CAROLINA		C.C. 000000051641887
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA		
LLERAS DE PALACIOS MARIA DE LAS MERCEDES		C.C. 000000021068177
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
CASAS RIEGNER CATALINA MARIA		C.C. 000000052052582
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
ESCALLON EMILIANI ANGELA CONCEPCION	DE LA	C.C. 000000051625089
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
CASAS SANTAMARIA PABLO ALBERTO		C.C. 000000017094497
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
SANTOS CALDERON JUANITA		C.C. 000000041764268
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
OCHOA PALAU LILIAN		C.C. 000000041469186
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
AVILA GARAVITO BLANCA PATRICIA		C.C. 000000041418708
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
CASTRO ESPINOSA CARLOS JOSE		C.C. 000000017149723
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
GARCIA FERNANDEZ MARTHA ELENA		C.C. 000000063494618
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA		
SUAREZ PARDO EDUARDO		C.C. 000000080420935

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN (1) DIRECTOR EJECUTIVO, QUIEN TENDRÁ UN (1) DIRECTOR EJECUTIVO ENCARGADO, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES. EL DIRECTOR EJECUTIVO Y DIRECTOR ENCARGADO SERÁN ELEGIDOS POR DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, A QUIEN CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA Y POR CUYA GESTIÓN RESPONDERÁ ANTE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 45 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 30 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252913 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	
RIVERA RODRIGUEZ DIANA ESPERANZA	C.C. 000000024827150
QUE POR ACTA NO. SIN=NRO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 10 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00084377 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	
CASAS DE RESTREPO JULIA	C.C. 000000021065095

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: (A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS DE LA

FUNDACIÓN Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA; (A) ASISTIR, CON VOZ PERO SIN VOTO, A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO A LOS COMITÉS ASESORES; (B) ELABORAR CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL TÉCNICO Y EL COMITÉ FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN, EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y SU RESPECTIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA, LOS PLANES GENERALES DE ACCIÓN Y LAS DECISIONES FORMULADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y PRESENTARLOS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN. (C) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, EL INFORME ANUAL DE LABORES Y DE EJECUCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO RENDIR LAS CUENTAS, BALANCES Y CUALQUIER OTRO INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN, CUANDO ÉSTOS LE SEAN EXIGIDOS. (D) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; (E) GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FUNDACIÓN; (F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS; (G) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA MODIFICACIONES A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN Y LA CREACIÓN O SUSPENSIÓN DE CARGOS. (H) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE, CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN EN LA MATERIA, A LOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA; (I) ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y EL MANUAL DE FUNCIONES Y PRESENTARLOS A CONSIDERACIÓN DE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN; (J) RESPONDER POR SU GESTIÓN ANTE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA; (K) AUTORIZAR VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN, E IMPOSERLES LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES; (L) ADMINISTRAR, DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LOS NIVELES EXECUTIVO Y OPERATIVO LA FUNDACIÓN; (M) DENTRO DE LAS PREVISIONES ESTATUTARIAS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TÍTULOS VALORES Y EJECUTAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS ACTOS Y/O CONTRATOS NO SUPEREN INDIVIDUALMENTE EL EQUIVALENTE A CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (N) APROBAR LA INVERSIÓN TEMPORAL DE RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL COMITÉ FINANCIERO; (O) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN NECESARIOS Y CONDUENTES AL LOGRO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN, CON LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCAN LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA; (P) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LAS PAUTAS QUE PARA TAL EFECTO LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA; (Q) VELAR POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS FONDOS Y EL DEBIDO MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN; (R) CUMPLIR CON AQUELLAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA DIRECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN QUE NO SEAN RESPONSABILIDAD

DE LA JUNTA DIRECTIVA; (S) DIRIGIR, ORIENTAR, ASESORAR, CONTROLAR Y EVALUAR DIRECTAMENTE LA FUNDACIÓN; Y (T) CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 51 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 1 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00299426 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURÍDICA

TBA TOTAL BUSINESS ADMINISTRATION S.A.S. N.I.T. 000008300279881
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 21 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252259 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

VEGA VELOZA FABIO

C.C. 000000019304803

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CHIQUILLO GIL CARLOS YOVANNY

C.C. 000000080086711

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ“N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18401110B14B1

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:24:09

AA18401110

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.